

**ASUNTO: 2ª Jornada Liga Femenina
de 1ª División de Goalball (Madrid)**

**NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS
ONCE IMPLICADOS**

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE, se comunica que durante los días **16 y 17 de marzo de 2019**, tendrá lugar en **Madrid**, la **Segunda Jornada de Liga Femenina de 1ª División de Goalball**, a la que están convocados los siguientes centros y equipos:

FEDERACIÓN	CENTRO	EQUIPO	CATEGORÍA
FCECS	D.T. CATALUÑA	CATALUÑA	FEMENINA
FEDC	D.T. ARAGÓN	ARAGÓN	FEMENINA
FEDC	D.T. CANARIAS	CLUDEON	FEMENINA
FEDC	D.T. MADRID	MADRID + IDEAS	FEMENINA
FEDC	D.T. MADRID	TETUÁN	FEMENINA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	IK GIPUZKOA	FEMENINA

El alojamiento se realizará en la [Residencia del Centro de Recursos Educativos \(C.R.E.\) de la ONCE en Madrid](#). El servicio contratado incluye, para todos los equipos excepto los de Madrid+Ideas y Tetuán, desde el almuerzo del día 16 de marzo hasta el almuerzo del día 17 de marzo. Los equipos de Madrid+Ideas y Tetuán deberán presentarse el sábado 16 de marzo, antes de las 15:30 horas en el lugar de competición.

El lugar de competición es el Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid, entrada por C/Mario Cabré esquina con C/ Oberón.

El plazo para remitir la propuesta de viaje finaliza el día 1 de marzo, a las 12:00 h.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo los días 16 y 17 de marzo de 2019.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 21 de diciembre de 2018



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS
V.º B.º SECRETARIO GENERAL

Francisco José Maldonado Aguilar

